Dirección de Administración y Finanzas

Decreto N°

1504

Contabilidad y Presupuesto

Vistos:

PRIMAVERA, 6 de Noviembre de 2013

Decreto

Páguese a:

CAJA LA ARAUCANA CCAF

Rut

70016160-9

La Cantidad de

2,076,487

DOS MILLONES SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE

**PESOS** 

Correspondiente a:

PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y DE SALUD PERSONAL MUNICIPAL DE PLANTA Y

CONTRATA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2013.-

Documento	Número	Fecha	Monto

OMPROBANTE DEVENGAMIENTO:				
Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
		Totales		
		ACIENTONI	550114	
COMPROBANTE DE EGRESO:		ASIENTON"	FECHA	
EGRESO N°	FECHA	CHEQUE N°	\$	

Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)			2,076,487
214-10-00-000-000-000	RETENCIONES PREVISIONALES		2,076,487	
	00.00	Totales	00070407	0.070.407

UDAD DE AR SECRETARIA MUNICIPAL

PATRICIA OYARZO TORRES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DAU DE A UNIDAD DE CONTROL

GLORIA BARRA GARRIDO UNIDAD DE CONTROL

DE

FECHA DE PAGO

BLAGOMIR BRZTILO AVENDANO

ENCARGADO **DE FINANZAS** 

DAD DE

000

**TESORERO** 

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS

ALCALDE